

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas

Fecha de celebración: Miércoles, 16 de febrero de 2022

Hora de convocatoria: 17:30 horas

Lugar de celebración Salón de Plenos del Distrito de San Blas-Canillejas, Avda. de Arcentales nº 28.

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 11 de febrero de 2022 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, parcialmente no presencial, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 19 de enero de 2022.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 0112267 presentada por D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando instar al área correspondiente para que elija una ubicación en nuestro distrito donde instalar una nueva estación medidora de calidad del aire y que los datos aportados formen parte de la estadística de la ciudad y permita tener una idea más precisa de la calidad del aire en nuestro distrito.

Punto 3. Proposición nº 0112286 presentada por D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando, que, ante la campaña con carteles en las marquesinas de la EMT con el eslogan “rezar frente a las clínicas abortistas está genial”, la JMD acuerde:



Primero.- Instar al Área de medio ambiente y movilidad, así como a la EMT, a que no vuelvan a contratar campañas de publicidad en marquesinas de nuestro distrito que vulneren y atenten contra los derechos de las mujeres del distrito de San Blas-Canillejas,

Segundo.- Que la Junta de distrito de San Blas-Canillejas no admita, ni permita ninguna campaña de publicidad lesiva que atenten contra la dignidad de las mujeres ni las niñas, ni ceda ningún espacio público distrital para campañas vejatorias hacia las vecinas de nuestro distrito.

Punto 4. Proposición nº 0113367 presentada por D^a María Isabel García Fraile, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando a la Junta Municipal de San Blas Canillejas, acuerde instar al área competente, un incremento en la iluminación vial de las calles que conforman Ciudad Pegaso, ante la escasa intensidad de la misma, rozando la oscuridad absoluta, lo cual provoca serias dificultades de movilidad nocturna a los vecinos y vecinas de la zona.

Punto 5. Proposición nº 0119157 presentada por D. Luís Eduardo de la Hoz García, del Grupo Municipal Vox, solicitando instar al Área competente a llevar a cabo un estudio con el objetivo de instalar contenedores fijos de basura orgánica, plástico y restos en las calles María Lombillo, Arévalo Lara, Siro Muela y en cualquier otra calle del barrio El Salvador en la que no se ofrezca este servicio.

Punto 6. Proposición nº 0119184 presentada por D. Luís Eduardo de la Hoz García, del Grupo Municipal Vox, solicitando instar al Área competente a llevar a cabo un estudio con el objetivo de determinar si sería posible aumentar el número de las reservas de estacionamiento de motos en el distrito con el objetivo de satisfacer la demanda real de los vecino, especialmente en las zonas comerciales, deportivas, de mayor densidad poblacional y cercanas a aquellos puntos que conectan nuestro distrito con la zona de Madrid Central.

Punto 7. Proposición nº 0119201 presentada por D. Luís Eduardo de la Hoz García, del Grupo Municipal Vox, solicitando que, de cara al cuatrocientos aniversario de la canonización de San Isidro Labrador y con motivo de la festividad del día del Santo, que tendrá lugar el próximo 15 de mayo, la Junta Municipal de San Blas-Canillejas realice una campaña publicitaria en sus canales de comunicación sobre la figura, historia y obra de San Isidro Labrador, recalándose las razones de su vinculación con la ciudad de Madrid y los motivos de su patronazgo.



Punto 8. Proposición nº 0119208 presentada por D. Luís Eduardo de la Hoz García, del Grupo Municipal Vox, solicitando que, con motivo del 21 de marzo, Día Mundial del Síndrome de Down, desde la Junta Municipal se organice o se inste al órgano competente a:

Primero.- Realizar jornadas formativas en los centros culturales del distrito que tengan como objetivo dar visibilidad y fomentar la inclusión de las personas con Síndrome de Down y cualquier discapacidad intelectual.

Segundo.- Ofertar en los colegios y centros de educación secundaria del distrito actividades puntuales que tengan como fin promover la integración de las personas con Síndrome de Down y cualquier discapacidad intelectual y

Tercero.- Impulsar campañas, y reforzar todas aquellas que ya pudieran existir, que tengan como fin erradicar la discriminación laboral que sufren las personas con Síndrome de Down y cualquier discapacidad intelectual.

Punto 9. Proposición nº 0119671 presentada por D^a Rebeca Ríos López-Pintor, del Grupo Municipal Mixto, solicitando que, con motivo del 8 de marzo, día internacional de la mujer, la Junta Municipal de Distrito organice, en estrecha colaboración con el Espacio de Igualdad Lucía Sánchez Saornil y las asociaciones y colectivos feministas y de mujeres de San Blas-Canillejas, y dé soporte y medios a las siguientes acciones:

Primero.- La apertura de un proceso participativo en el que las vecinas/os compartan relatos histórico-culturales sobre la historia de las mujeres vecinas de San Blas-Canillejas, así como sobre mujeres referentes o de gran influencia en ésta, en muchos casos en el anonimato. Un acto de reconocimiento y visibilización de relatos y figuras olvidadas de mujeres que han habitado este distrito, y la huella que han dejado en su historia. Para ello se pueden usar los recursos digitales de la junta de distrito, así como espacios municipales para permitir la participación física.

Segundo.- Generar un documento que recopile estos relatos y ponerlo a disposición de las/os vecinas/os a través de los medios digitales de la junta.

Tercero.- Realizar un acto conmemorativo de esta historia con la lectura de aquellos relatos recopilados hasta el momento el día 8 de marzo en algún espacio público del distrito.





Cuarto.- La instalación de una placa conmemorativa a la historia de estas mujeres y vecinas, como acto conmemorativo que permanezca en las calles del distrito más allá del 8 de marzo.

Punto 10. Proposición nº 0122998 presentada por D^a Rebeca Ríos López-Pintor, del Grupo Municipal Mixto, solicitando a la Junta Municipal que se busque y ceda un espacio al grupo de Scouts de San Blas-Canillejas, para que vuelvan a ejercer sus actividades en un espacio acorde a sus necesidades o, en su defecto que inste al organismo competente a buscar dicha solución.

Punto 11. Proposición nº 0123217 presentada por D^a Rebeca Ríos López-Pintor, del Grupo Municipal Mixto solicitando que la Junta Municipal aprovechando el día 23 de abril, día internacional del libro, lleve a cabo una campaña de fomento del consumo local, a nivel informativo y general sobre los motivos de la importancia de dicho consumo, y enfocada en concreto en la promoción de la compra de libros en librerías locales del distrito. Para ello, se propone el diseño de un mapa atractivo que localice y promueva las librerías locales de San Blas-Canillejas y promueva en ellas la realización de actividades de fomento de la lectura este día del libro.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 12. Pregunta nº 0112321 presentada por D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer cómo va a afectar el nombramiento de Madrid como capital mundial del deporte para el año 2022, a las instalaciones deportivas del Distrito y en qué se van a beneficiar los vecinos y vecinas de este nombramiento.

Punto 13. Pregunta nº 0112370 presentada por D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer la fecha prevista para que los espacios interbloques vuelvan a estar incluidos en los protocolos de limpieza establecidos en los contratos de limpieza vigentes en la actualidad, pregunta nº 0112978 presentada por D^a María Isabel García Fraile, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué actuaciones tiene previsto poner en marcha esta Junta de Distrito para dar solución al problema de la suciedad acumulada en las calles de nuestro Distrito y pregunta nº 0123252 presentada por D^a Rebeca Ríos López-Pintor, del Grupo Municipal Mixto, solicitando conocer la



valoración que hace el Sr Concejal Presidente de las nuevas contratas de limpieza y jardinería que desde el pasado 1 de noviembre prestan su servicio en el Distrito de San Blas-Canillejas. Asimismo, y específicamente también, conocer también esta valoración con respecto a la evolución del proceso de búsqueda de soluciones sobre esta cuestión en los llamados “espacios interbloques”, foco importante de la preocupación y malestar vecinal. Teniendo en cuenta que en el último pleno celebrado se informó sobre la complejidad de esta cuestión y la voluntad de encontrar vías para solucionarlo, encontrándose, por ejemplo, en conversaciones o reuniones con la FRAVM, se solicita información sobre el punto en el que se halla esta cuestión y estrategias posibles para, por fin, solventar la situación.

Punto 14. Pregunta nº 0112439 presentada por D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando conocer la situación actual del expediente sancionador abierto por la Junta Municipal al titular de la parcela de Travesía de Ronda, 1 y si por parte de la propiedad se ha solicitado alguna licencia de actividad para la citada parcela.

Punto 15. Pregunta nº 0112463 presentada por D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando conocer cuál es la labor que por parte de los servicios sociales de la Junta Municipal se realiza para detectar las familias en estado de necesidad.

Punto 16. Pregunta nº 0112838 presentada por D^a María Isabel García Fraile, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer si la instalación denominada Urban Zone ha sufrido algún sobrecoste sobre el pliego de condiciones inicial, qué plan de desarrollo deportivo y de integración se va a implantar en la instalación y cuando está previsto su comienzo, dado que no se ha catalogado como Instalación Deportiva Básica y si tiene la instalación un plan propio de limpieza y mantenimiento.

Punto 17. Pregunta nº 0112919 presentada por D^a María Isabel García Fraile, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer las actuaciones que tiene previsto realizar la Junta de Distrito, y en su caso las áreas u órganos competentes, en la zona verde Carlos Llamas en el barrio de Canillejas, con respecto a:

- El sellado de las bocas de los pozos que se encuentran abiertas,
- El seguimiento y apoyo, en su caso, de las personas del asentamiento chabolista y
- La limpieza de los diversos residuos vertidos en la zona.



Punto 18. Pregunta nº 0112951 presentada por D^a María Isabel García Fraile, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer la razón por la que aún no se han instalado dos badenes, uno en las calles Fenelón con Esfinge y otro en San Faustino con Esfinge, teniendo en cuenta que se acordó instar su instalación en el Pleno celebrado el 17 de febrero de 2021

Punto 19. Pregunta nº 0119223 presentada por D. Luís Eduardo de la Hoz García, del Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cuáles son las medidas que se han llevado a cabo con el objetivo de mejorar la iluminación de las zonas próximas a los dos accesos a la estación de Metro de San Blas, especialmente en el acceso de la calle de los impares, e incrementar así la seguridad de los vecinos.

Punto 20. Pregunta nº 0119237 presentada por D. Luís Eduardo de la Hoz García, del Grupo Municipal Vox solicitando conocer cuál es la razón de que con motivo del 30 aniversario del atentado de la banda terrorista ETA contra la comisaría de San Blas, que tuvo lugar el 23 de junio de 1991, todavía no se haya colocado en sus alrededores una placa en recuerdo de las víctimas y de todos aquellos que acudieron a su socorro y colaboraron en la recuperación del distrito, tal y como se acordó por unanimidad en el pleno ordinario de octubre de 2020.

Punto 21. Pregunta nº 0123130 presentada por D^a Rebeca Ríos López-Pintor, del Grupo Municipal Mixto, solicitando conocer cómo valoran, a nivel general, el Sr Concejal Presidente y el Equipo de Gobierno las enmiendas incorporadas en los presupuestos del 2022 del Ayuntamiento de Madrid por el pacto alcanzado con este grupo municipal y su impacto, es decir, en qué se materializa, en nuestro distrito de San Blas Canillejas, y en cuanto a la cuestión concreta en relación a dicho acuerdo, solicitamos saber en qué punto de desarrollo se encuentra el proyecto referente al pacto mencionado sobre el edificio de la calle Montamarta, antes el Espacio Vecinal Montamarta, y qué partida presupuestaria se le ha asignado en los presupuestos distritales.

Comparecencias

Punto 22. Comparecencia nº 0112996 solicitada por D^a María Isabel García Fraile, del Grupo Municipal Más Madrid, con el fin de que informe del motivo por el cual después de un año, siguen sin reparar los desperfectos ocasionados por Filomena en las Escuelas Infantiles y los CEIP del distrito, cuándo





serán abonadas las facturas a los centros que han adelantado los pagos con sus propios recursos, y cuál es el plan de mantenimiento para el año 2022 en los CEIP y Escuelas Infantiles del distrito.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 23. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por el Concejal Presidente y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de enero de 2022.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE SAN BLAS-CANILLEJAS

Firmado digitalmente a fecha indicada a pie de firma



Información de Firmantes del Documento

